**Asunto:** Convocatoria a

Sesión Extraordinaria No. 007

**REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO**

**DE ZAPOTLANEJO, JALISCO.**

**PRESENTE:**

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 29, 30, 32, 34 y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el artículo 35 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco. Se convoca a **SESIÓN DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 07 (SIETE) CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA**, la cual se celebrará el día martes **18 DE FEBRERO DE 2025, (DOS MIL VEINTICINCO) A LAS 15:00 HRS (QUINCE HORAS), EN LA SALA DE SESIONES, CON DOMICILIO UBICADO EN CALLE REFORMA NÚMERO 2, COLONIA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO**;

Sesión que se celebra conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. SOLICITUD DE NUESTRA PRESIDENTA MUNICIPAL SILVIA PATRICIA SÁNCHEZ GONZALEZ PARA QUE SE APRUEBE Y SE AUTORICE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, AMBAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA LA PARTICIPACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA “LISTO JALISCO”, MEDIANTE SUBSIDIO COMPARTIDO EN LA MODALIDAD (B), CONFORME AL NUMERAL 11, INCISO (D), DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN VIGENTES DEL REFERIDO PROGRAMA, CON UNA APORTACIÓN MUNICIPAL DE HASTA $10,786,748.09 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO 00/09 PESOS MN), PARA LA DOTACIÓN DE MOCHILAS, ÚTILES, CALZADO ESCOLAR Y/O UNIFORMES, DE HASTA 13,913 (TRECE MIL NOVECIENTOS TRECE) ESTUDIANTES CON NIVEL BÁSICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, MEDIANTE SUBSIDIO COMPARTIDO EN PARTES IGUALES, DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), PARA APLICARSE EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA ESTABLECIDOS DENTRO DEL MUNICIPIO. CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 124 BIS DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, QUE ESTABLECE EL “FONDO ESPECIAL PARA LA EDUCACIÓN”.
4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**A T E N T A M E N T E**

**ZAPOTLANEJO, JALISCO A 18 DE FEBRERO DE 2025.**

**C. SILVIA PATRICIA SANCHEZ GONZALEZ**

**PRESIDENTA MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO JALISCO.**